

Consideraciones para elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Dirección de Planeación Institucional

Abril de 2023

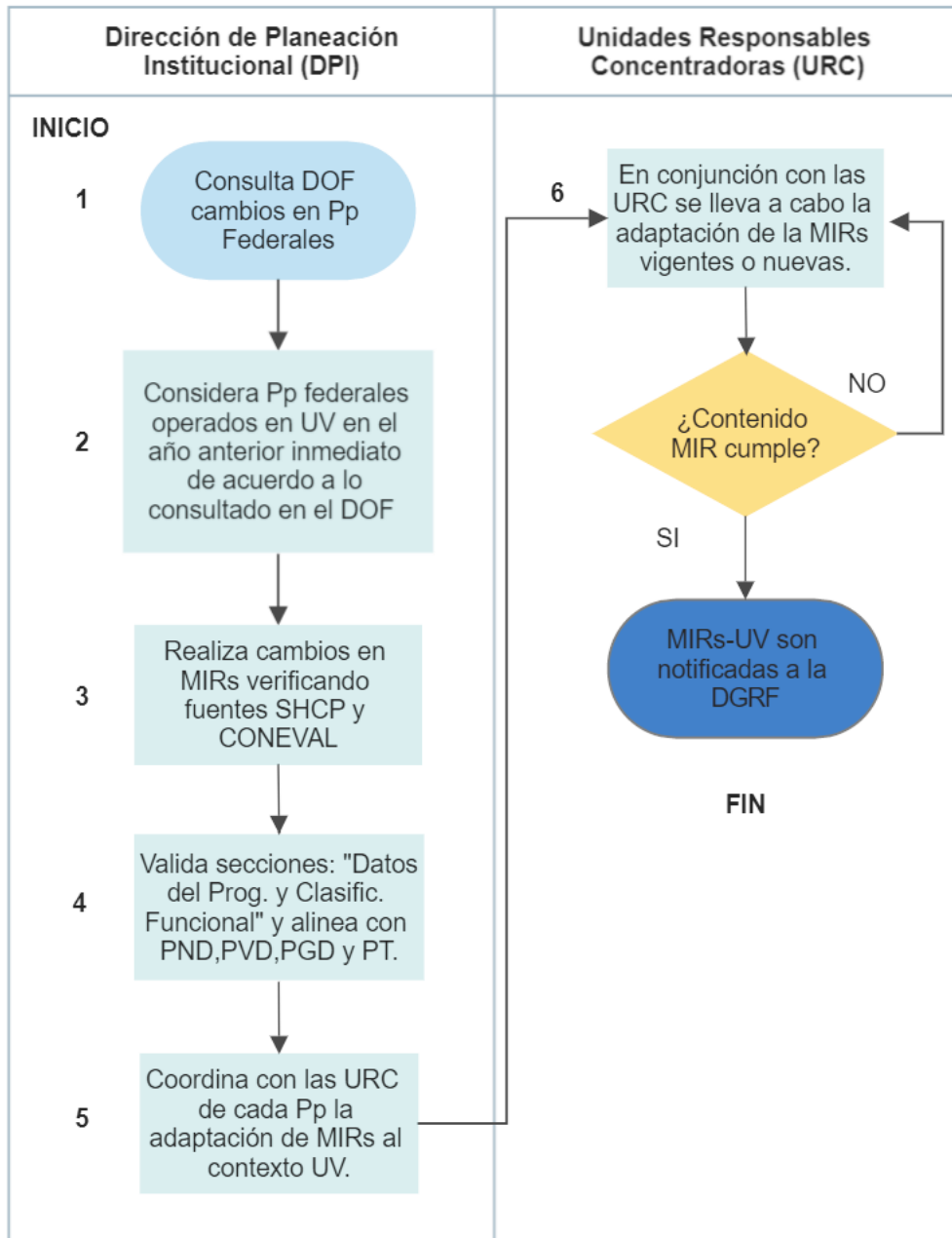
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Objetivo

Establecer los criterios mínimos en la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para los programas presupuestales federales, a través de los cuales la Universidad Veracruzana (UV) recibe los recursos financieros necesarios para su operación, en alineación con los fines y propósitos de orden superior nacional implícitos en las MIR del ámbito federal.

- Consultar en el DOF los cambios o exenciones a Programas presupuestales (Pp) federales, emitidos por la Secretaría de Gobernación Federal en septiembre de cada año, así como la convocatoria anual a las Instituciones de Educación Superior para su participación en los Pp de índole educativo, considerando las reglas de operación o lineamientos, así como los criterios para el registro y actualización de los programas presupuestarios, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Considerar los de Pp federales integrados en el año anterior inmediato, de los cuales se recibieron recursos financieros para el año fiscal actual por parte de la federación, y con base a la consulta realizada al Diario Oficial de la Federación, lleva a cabo las modificaciones o exenciones a que haya lugar para cada Pp federal operado en la UV.
- Verificar los cambios a llevar a cabo en las MIR-UV (incluida la supresión de alguna MIR-UV) a que haya lugar, y toma nota de los detalles específicos de los cambios en los portales del Presupuestos de Egresos de la Federación de la SHCP y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, realizándose los cambios necesarios en cada elemento MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y/o en sus indicadores de cada MIR-UV vigentes.
- Validar el contenido de las secciones: “Datos del programa y Clasificación federal” de cada MIR-UV para delimitar las alineaciones con el Plan General de Desarrollo Nacional (PND), con el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), con el Plan General de Desarrollo de la UV (PGD) y con el Programa de Trabajo de la UV(PT), y se realizan las actualizaciones necesarias en las MIR-UV que se utilizaran en el año inmediato siguiente (año actual + 1).
- Coordinar con los responsables de los Pp la adaptación del contenido de la sección: “Matriz de Indicadores para Resultados” de cada MIR-UV al contexto de la UV. Esta acción es aplicable tanto para MIR-UV vigentes con cambios por realizar como para las MIR-UV de Pp federales de recién inclusión a la cartera de Pp de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).
- Revisar la MIR-UV elaborada del Pp de su área de competencia y en caso de existir observaciones o correcciones se remite a la Dirección de Planeación Institucional para su atención, caso contrario se otorga visto bueno para enviar a la SAF y su integración al Proyecto de Presupuestos de egresos e ingresos de la Universidad Veracruzana.



Anexos

Contenidos por sección de la MIR

Sección: Datos del programa

El contenido de los conceptos: **Ramo, Unidades responsables, Clave y modalidad del Pp, Denominación del Pp y Enfoques transversales**, debe ingresarse a para los Niveles de Gobierno Federal y Estatal, y a Nivel UV. El contenido del nivel Federal se obtiene de las MIR de Pp federales vigentes y documentación adjunta en cuanto reglas de operación o lineamientos, así como del PND vigente para el caso de *Enfoques Transversales*. El contenido del nivel Estatal es comunicado anualmente por SEFIPLAN a la SAF de la UV, por lo que dicha información anualmente la SAF cuenta con la misma, el contenido del *Enfoque Transversal* se obtiene a partir del PVD vigente. El contenido del nivel UV, la información es provista por la SAF y para el caso del *Enfoque Transversal* se obtiene del PT-UV vigente. El contenido del concepto **Clave y modalidad de Pp** solo aplica para el nivel federal y es obtenido de cada MIR de Pp federal vigente, así mismo, el contenido de los conceptos **Montos nacional** (año actual + 1) provendra de la MIR (año actual + 1) y el **Monto nacional** (año actual) se obtiene de las MIR Federal del año actual, obteniendose a su vez el porcentaje ministrado a la Universidad Veracruzana del total federal del Pp que corresponda.

Sección: Clasificación federal

El contenido de los conceptos: **Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional** se obtiene de las MIR de Pp federales vigentes.

Sección: Matriz de Indicadores para Resultados

- **Nombre:** se refiere al “nombre corto” de referencia rápida del tema de cada elemento MIR-UV *Fin, Propósito, Componentes, Actividades*. Para el nombre corto debe usarse la primera letra en mayúscula del elemento MIR, por ejemplo, para el “Fin” **F** seguido de un carácter numerador, para este caso **I**, quedando FI, para el “Propósito” P1, para los “Componente(s)” C1, C2, ..., Cn, y así sucesivamente para la(s) “Actividad(es)”.
- **Resumen narrativo** (u Objetivo): los resúmenes narrativos de cada elemento MIR Federal, deben trasladarse para cada elemento MIR-UV que corresponda, pero con un enfoque contextualizado hacia o para la Universidad Veracruzana.
- **Orden:** es la numeración dentro de cada elemento MIR; para el Fin y Propósito la mayor parte de las veces llevará el número 1, para los elementos de Componentes y Actividades la numeración será de 1 a N.
- **Supuestos:** son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa presupuestario y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar de igual forma, son la descripción de las condiciones deben darse para que lo mencionado en los

Resúmenes Narrativos de cada elemento MIR se cumpla; la descripción de los supuestos debe ser en sentido positivo. Las versiones MIR del Coneval contienen una redacción de “Supuestos” para cada elemento MIR de Pp Federales, la cual es una referencia principal para la adaptación de supuestos de los elementos MIR-UV al contexto UV.

- **Indicador:** es la expresión verbal de lo que cada indicador medirá; la expresión debe ser auto explicativa y contextualizada. Cada expresión debe iniciar como se ejemplifica: Porcentaje de..., Tasa de variación de..., Promedio de..., Monto total de..., etc.
- **Definición:** debe explicarse brevemente y en términos coloquiales aspectos técnicos de las variables involucradas en el método de cálculo de cada indicador.
- **Método de cálculo:** debe describirse con palabras la fórmula o expresión matemática de cada indicador.
- **Tipo de valor de la meta:** debe determinarse la naturaleza del valor de la meta, esto es, si es de valor “relativo” (porcentaje, tasa, promedio, etc.) o de valor “absoluto” (dinero, volumen, peso, personas, objetos).
- **Unidad de medida:** debe ingresarse la primera palabra utilizada en la descripción del “indicador”, esto es, Porcentaje, Tasa de variación, Monto, Objetos, Personas, etc.
- **Sentido del indicador:** se debe hacer referencia al comportamiento esperado del indicador, esto es, si el sentido del indicador será “Ascendente”, “Descendente” o “Constante”.
- **Tipo de indicador:** pueden ser indicadores Estratégicos o indicadores de Gestión; los indicadores estratégicos se definen solo para los elementos MIR *Fin y Propósito*, en ciertas situaciones se pueden definir para el elemento *Componentes*, los indicadores de gestión se definen en los elementos MIR de *Componentes* (siempre que **no** involucre subsidios, bienes y/o servicios), y en el elemento MIR *Actividades*.
- **Dimensión del indicador:** se refiere a la categorización de aspectos particulares de los resúmenes narrativos a ser medidos, dicha categorización o dimensiones de medición son: Eficacia, Eficiencia, Economía.
- **Frecuencia de medición:** debe definirse la periodicidad de medición de cada indicador en el tiempo, esto es, si la periodicidad de medición será: Anual, Semestral, Cuatrimestral, Trimestral, Bimestral o Mensual.
- **Línea base:** valor mínimo promedio de referencia del indicador; este valor generalmente proviene del comportamiento histórico de los indicadores, o de alguna referencia interna o externa (local, nacional o internacional) de los indicadores, en caso de no existir datos o referencias debe usarse las siglas NA “No Aplica”.
- **Meta nacional:** este valor “meta” del indicador, es definido centralmente por las URs responsables de cada Pp a nivel federal su valor no es modificable.
- **Meta UV:** es el valor del indicador que se esperaría alcanzar en el ámbito interno de la UV, debe determinarse entre las unidades responsables de cada Pp y la DPI, tomando como referencia el comportamiento histórico, así como el

comportamiento probable según las circunstancias internas y externas actuales inherentes a reglas de operación o lineamientos de cada Pp.

- **Medios de verificación:** son las fuentes de información que avalan el resultado de cada indicador.

Nota: las características mencionadas a completar por indicador, están definidas para cada elemento en las MIR de la mayor parte de los Pp Federales, su contenido debe ser trasladado para los indicadores de los elementos de las MIR-UV, a excepción de la característica “Meta UV” la cual será un valor definido entre las URs y la DPI. Respecto a los resúmenes narrativos de cada elemento MIR-UV y su debida contextualización al entorno UV, debe de apoyarse de acuerdo a la tabla del anexo X.4 de este procedimiento que se refiere a las recomendaciones en sintaxis de resúmenes narrativos emitida por el Coneval.

Sintaxis recomendada para resúmenes narrativos por tipo de elemento

Fin	Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del problema (Propósito del Programa)
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx